



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0007057/2014

Córdoba;

30 OCT 2019

VISTO

El desarrollo de la 4º Cohorte de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) durante el corriente año 2019; y

CONSIDERANDO

Que en el corriente año lectivo se desarrollará la actividad de tutorías en proyectos de investigación vinculados al acceso a la justicia y a Derechos a cargo del Prof. Mariano Hernán Gutierrez DNI: 24337227

Que el Prof. Mariano Hernán Gutierrez no reside en la Ciudad de Córdoba;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

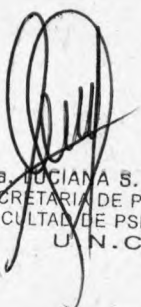
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de alojamiento, traslados en la ciudad de Córdoba, y refrigerios al Prof. Mariano Hernán Gutierrez DNI: 24337227 a los fines de desempeñarse como docente a cargo de la actividad de tutorías en proyectos de investigación vinculados al acceso a la justicia y a Derechos.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la siguiente apertura programática: A.0001.075.002.926.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

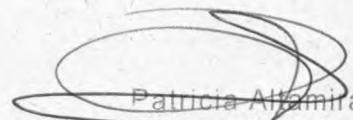
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCION N°:


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.

2005




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología